



Acta Sesión N° 6
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	09/12/13	Coordinador/a	Luis Pezo Orellana
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:00
Lugar	Sala 2 piso 19	Asistentes	Claudia Pailalef de CONADI; Ignacio Arriagada de la CAT; Gabriela Burdiles de FIMA; Diego Lillo de FIMA; Alejandro Buschmann de la Academia de Ciencias; Karla Lorenzo de CPC; Luis Pezo Orellana del SEA; Patricia Araos Pérez del SEA.
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> Elegir presidente o presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental Conocer la propuesta de la ONG FIMA respecto de instancia de apoyo a las comunidades en los procesos de evaluación de proyectos, especialmente en la etapa de la participación ciudadana. 			
Desarrollo Actividad:			
<ul style="list-style-type: none"> Se dio lectura al acta anterior y no hubieron comentarios ni observaciones al respecto. Al iniciar la reunión se conversaron algunos temas generales referidos a la pronta entrada en vigencia del nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, momento en el cual la representante de la CPC, Sra. Karla Lorenzo, solicitó que se aclare al Consejo por parte de la autoridad del Servicio, las razones de porque el nuevo reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental entraría en vigencia el 24 de diciembre de 2013 y no el 11 de noviembre de 2013, cuando se cumplían los noventa días hábiles. Asimismo se solicitó acceso y difusión a los videos info-educativos acerca de tipologías de proyectos elaborados por el Servicio de Evaluación Ambiental. Seguidamente se informó que dado que el presidente del Consejo había dejado el país por motivos académicos, Sr. Ezio Costa de la ONG FIMA, se debería elegir una persona que presidiera el Consejo. Se procedió a elegir a la nueva autoridad del Consejo, siendo electa la Sra. Gabriela Burdiles de la ONG FIMA. Se informó al Consejo sobre la situación de la ONG Participa, entidad que integraba el Consejo de la Sociedad Civil de Servicio, la cual comunicó extraoficialmente que dejaría de funcionar. Dado lo anterior, la autoridad del Servicio envió una carta al director ejecutivo de la ONG, Sr José Manuel De Ferrari, el día 7 de noviembre de 2013, para que formalizará oficialmente la situación de la ONG Participa. En la carta se indicaba que se entendería por cerrada la ONG indicada, de no mediar respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes a ser enviada la misiva. Cabe señalar que no hubo respuesta de la ONG. Dado lo anterior, el Consejo discutió el mecanismo que se debía llevar a cabo para poder definir la nueva organización que integre el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental. Se revisaron las normas de funcionamiento del Consejo y se definió que la secretaria del Consejo enviaría a las organizaciones que integran del mismo, una propuesta de bases de convocatoria para organizaciones no gubernamentales para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de evaluación ambiental, las cuales tendrían un plazo de 15 días hábiles para comentar las señaladas bases. Con la sistematización de los comentarios y sugerencias realizadas por las entidades representadas en el Consejo, se elaborarán las bases finales. Se convino, además, que las bases consensuadas se difundirán a través del sitio institucional del Servicio por un periodo adecuado¹, de manera que se puedan recibir los antecedentes de organizaciones interesadas, y que de acuerdo al mecanismo establecido en las bases se llene prontamente la vacante dejada por la ONG Participa. A solicitud del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental, la ONG FIMA presentó una propuesta para la discusión del Consejo, cuyo objetivo es diseñar un organismo de carácter gubernamental, que apoye a las comunidades en los procesos de participación ciudadana que se implementan en la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de inversión. Esta propuesta generó el inicio de un largo y profundo debate de parte del Consejo del SEA, que se seguirá debatiendo en posteriores reuniones del mismo. 			
Acuerdos:			
<ul style="list-style-type: none"> Se eligió la nueva presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio, recayendo el cargo en la Sra. Gabriela Burdiles de la ONG FIMA. Se acordó consultar a la División Jurídica del Servicio, acerca de cuáles son los fundamentos de la fecha de entrada en vigencia del nuevo RSEIA. Se acordó confeccionar copias magnéticas de videos info educativos, acerca de tipologías de proyectos que se evalúan en el SEIA, y entregarlas a quienes integran el Consejo. Se acordó elaborar un borrador de bases de convocatorias para organizaciones no gubernamentales para obtener unas nuevas bases y generar el proceso que llene la vacante dejada por la ONG Participa, entidad que ya no existe. Se acordó compartir la presentación y el documento elaborado por la ONG FIMA acerca de la generación de un organismo que apoye a las comunidades en los procesos de participación ciudadana asociada a los procesos de evaluación de los proyectos de inversión, a objeto de mejorar el documento y presentarlo a la autoridad del Servicio. 			
Acta preparada por:			
Patricia Araos Pérez			

¹ Definido en las bases de convocatoria